

CONCON, 15 NOV 2016

DECRETO REGISTRADO N° 1841 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Art. 4° del D.F.L. N°1-3063 de 1980, modificado por el Art. 15 de la Ley N°18.196 Art. 7° y siguiente de la Ley N°18.620, Código del Trabajo, modificada por la Ley N°19.250, Letra a) del N°4 del Decreto de Hacienda N°1.256 de 1990, Art. 71° Ley 10.336 Resolución N°1.600 del año 2008 la Contraloría General de la República y en uso de sus facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidad de Concón.
- b) La Ley N°19.543 publicada el 24 de Diciembre de 1997, que establece el traspaso de los Establecimientos Educativos a la Municipalidad de Concón.
- c) Convenio de fecha 12/11/1997 entre el municipio y la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- d) Certificado N°284.-
- e) Informe del D.A.E.M. N°402.-
- f) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°712.-

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** el Contrato de Trabajo a contar del 24 de Septiembre de 2016 en forma **Indefinida** a **D. PATRICIA ISABEL ARANCIBIA ARANCIBIA**, Cedula de Identidad _____ con una jornada Laboral de 44 hrs. semanales, y con la modalidad que se señalan en el Contrato adjunto.
2. **IMPÚTESE** el egreso del referido contrato al Subtítulo 21-03 del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
3. La persona nombrada no está afecta a la obligación de rendir caución de fidelidad funcionaria.
4. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal al Domicilio: _____ **Concón.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Signature]
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Registro Siaper(2)
- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M. (2)
- Interesado (a)

PSA/MLEG/GBE/GGV/asv.

LIBRO DE REGISTRO DE ACTOS		
Municipalidad de Concon		
Clasificación	Fecha	Resolución

[Signature]